



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 36 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 03, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:00 horas con el registro de 251 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74, y adiciona un artículo séptimo transitorio a la Ley General de Desarrollo Social. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Delegación Cuauhtémoc con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro en las 16 delegaciones del D.F. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar los programas necesarios para mitigar los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos en Baja California Sur. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - b) Con el que envía el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, durante el periodo enero-septiembre de 2014. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Universidad Autónoma de Querétaro con el que remite los Informes de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2014; la variación de la misma con respecto al segundo semestre de 2013; y el formato de informe de matrícula. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Defensa Nacional, que reforma los artículos 1, primer párrafo y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ana Isabel Allende Cano. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo y Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 329 votos a favor y un en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene la diputada Miriam Cárdenas Cantú. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Margarita Elena Tapia Fonllem, del PRD; Esther Quintana Salinas, del PAN; y Fernando de las Fuentes Hernández, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila, y Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; En pro los diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; Juan Jesús Aquino Calvo, del PAN; y Lizbeth Loy Gamboa Song, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 28, 28 Bis, 30, 31, 36, 84 y 86 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 371 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 2, y 10 del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 28, 28 Bis, 30, 31 y 36 del proyecto de decreto interviene la diputada Elena Margarita Tapia Fonllem, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 8 del proyecto de decreto interviene la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 84 y 86 del proyecto de decreto interviene la diputada Leticia López Landero, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 84 del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 28, 28 Bis, 30, 31 y 36 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 301 a favor, 49 en contra y 4 abstenciones.

Aprobados los artículos 84 y 86 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 255 votos a favor, 77 en contra y 4 abstenciones.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Gobernación, que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Mónica García de la Fuente, del PVEM; Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, del PAN; Willy Ochoa Gallegos, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En pro los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; y Lilia Aguilar Gil, del PT.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 27, 30, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 54, 68, 70, 71, 72, 141, 142, 143, 146, 159, 160, 163, 172, 182, 185, 190, 194, 195 y 204 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 297 votos a favor, 33 en contra y 17 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 1, 6, 7, 8, 14, 159 y 194 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 17, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 70, 143, 146, 160, 163, 182, 185 y 190 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Lugo Barriga, del PAN. En votación económica se desecharon.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 3, 11, 15, 141, 142, 143, 172 y 185 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene la diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 27 del proyecto de decreto interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 17 del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 30 y 34 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Sada Pérez, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 54 y adición de un artículo Décimo Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 68, 71, 72, 195 y 204 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 27, 30, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 54, 68, 70, 71, 72, 141, 142, 143, 146, 159, 160, 163, 172, 182, 185, 190, 194, 195 y 204 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 229 votos a favor, 63 en contra y 9 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define la integración de la Comisión Especial para revisar el Proceso de Licitación, Emisión del fallo y su Cancelación, para la Construcción del Tren México-Querétaro. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Jorge Rosiñol Abreu, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 3. Que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 17:51 horas y se citó para la que tendrá lugar el jueves 04 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas.